

Expediente: 5342/26
Carátula: GARNICA RUBEN ANTONIO C/ RAMIREZ ERIKA ANTONELLA S/ DESALOJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 06/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - RAMIREZ, ERIKA ANTONELLA-DEMANDADO
20275620123 - GARNICA, RUBEN ANTONIO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 5342/26



H106019280712

JUICIO : GARNICA RUBEN ANTONIO c/ RAMIREZ ERIKA ANTONELLA s/ DESALOJO.- EXPTE.
N° 5342/26.-

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 03/08/2026 presentado por GRANEROS,DAVID VICTOR:

Téngase presente el formulario acompañado. Líbrese oficio a mediación conforme lo ordenado en el punto 4 del decreto de fecha 31/7/2026. Atento a lo solicitado y a fin de que el actor tramite el beneficio para mediar sin gastos por ante el Centro de Mediación, adjúntese al oficio a librarse copia del la declaración jurada, la certificación negativa de Anses y del dictamen del Fiscal acompañados a la presentación que se provee. AMDLMP. 5342/26

Actuación firmada en fecha 05/08/2026

Certificado digital:
CN=DIAZ LLITERAS Maria Sol, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23314252594

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.